

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., 2 de agosto de 2017

DEUDA DE LOS COLOMBIANOS CON EL ESTADO SIGUE EN AUMENTO EN EL 2017

La Contaduría General de la Nación (CGN), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 901 de 2004, consolida y publica el Boletín de Deudores Morosos del Estado con la información reportada por las entidades públicas del país con corte al 31 de mayo de 2017.

El Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) No. 27, correspondiente al corte al 31 de mayo de 2017, agrega las deudas morosas a favor del Estado por valor de \$54.487,2 miles de millones de pesos (MM). Estas corresponden al reporte de 2.223 entidades públicas, de las cuales 1.603 reportaron 783.896 deudores, distribuidos en 682.380 personas naturales y 101.516 personas jurídicas.

En el BDME consolidado por la Contaduría General de la Nación a partir de la información suministrada por las entidades públicas se tienen en cuenta aspectos como: comportamiento de los valores, cantidad de entidades, y deudores y acreencias. También se analiza el incumplimiento de los acuerdos de pago y el comportamiento con respecto al BDME anterior, en este caso, el Boletín No. 26 con corte a noviembre de 2016.

Al comparar los boletines 26 y 27, se observa un incremento en 156 entidades reportantes, así mismo las acreencias aumentaron en \$2.043,3 MM, mientras que los deudores se disminuyeron en 60.877.

La información del BDME se convierte en una fuente importante para adelantar gestiones en las entidades públicas tendientes a lograr, entre otros, cruce de cuentas, acuerdos de pago y generar políticas de cobro. Adicionalmente, permite y facilita el recaudo de recursos públicos, y es una fuente de información para el Estado, el sector financiero y la ciudadanía en general.

Contacto de Prensa
comunicacionescgn@contaduria.gov.co
Tel.: (571) 492 64 00 ext. 310/353/125
Calle 95 No. 15 – 56 Bogotá, D.C.
www.contaduria.gov.co



“Cuentas Claras, Estado Transparente”